

DOCUMENTO DE TRABAJO

Área de Transcripciones

CONGRESO DE LA REPÚBLICA SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA 2024

COMISIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD 9.ª SESIÓN ORDINARIA (Vespertina)

MIÉRCOLES 12 DE MARZO DE 2025

PRESIDENCIA DE LA SEÑORA FRANCIS JHASMINA PAREDES CASTRO

—A las 14:03 h, se inicia la sesión.

La señora PRESIDENTA.— Siendo las 2 de la tarde con 3 minutos del 12 de marzo del 2025, y con la presencia de los señores congresistas. Señorita secretaria técnica, sírvase pasar lista de los congresistas que se encuentran presentes en la plataforma de sesiones virtuales, en la sala número 2 de Fabiola Salazar Leguía.

La SECRETARIA TÉCNICA pasa lista:

Bien, señora presidenta.

Congresista Paredes Castro, Francis Jhasmina.

La señora PAREDES CASTRO (PP).— Presente.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Gracias.

Congresista Portero López, Hilda Marleny(); congresista Trigozo Reátegui, Cheryl (); congresista Barbarán Reyes, Rosangella Andrea (); señora presidenta, Trigozo Reátegui Cheryl, consignó asistencia a través de la plataforma.

Congresista Cerrón Rojas, Waldemar.

El señor CERRÓN ROJAS (PL).— Cerrón Rojas, presente.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Gracias.

Congresista López Morales, Jeny Luz. Señora presidenta, la congresista López Morales, consigna su asistencia a través de la plataforma.

Congresista Juárez Calle, Heidi Lisbeth (); congresista María de los Milagros Jackeline Jáuregui Martínez de Aguayo. Señora presidenta, la congresista Portero López, consigna asistencia, a través de la plataforma.

DOCUMENTO DE TRABAJO

De igual manera lo hace la congresista Jáuregui Martínez de Aguayo, consigna asistencia, a través de la plataforma.

Congresista Kamiche Morante, Luis Roberto.

Señora presidenta, Kamiche Morante, consigna asistencia, a través de la plataforma.

Congresista Olivos Martínez, Leslie Vivian.

Señora presidenta, la congresista Olivos Martínez consigna asistencia, a través de la plataforma.

Congresista Reyes Cam, Abel Augusto, ha presentado licencia.

Congresista Ruiz Rodríguez Magaly Rosmery, ha presentado licencia.

Congresista Santisteban Suclupe, Magally (); congresista Sánchez Palomino Roberto (); congresista Vásquez Vela, Lucinda.

Señora presidenta, la congresista Vásquez Vela, Lucinda, consigna asistencia, a través de la plataforma.

Congresista Zegarra Saboya, Ana Zadith, consigna asistencia, señora presidenta, a través de la plataforma.

Señora presidenta, se encuentran presentes tanto en sesión como a través de la plataforma virtual 10 congresistas.

La señora BARBARÁN REYES (FP).— Barbarán, presente. Buenas tardes.

Señora presidenta, con la asistencia de la congresista Barbarán, se consigna asistencia de 11 congresistas.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Muchísimas gracias, señorita secretaria técnica.

Con el cuórum correspondiente se inicia la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad.

Aprobación del Acta.

Se pone a consideración la aprobación del Acta de la Octava Sesión Ordinaria de fecha 5 de marzo de 2025. La misma fue remitida, estimados colegas, en forma conjunta con la citación y agenda documentada.

Si algún congresista tuviera alguna observación, de lo contrario se da por aprobada.

El Acta ha sido aprobada.

Sección Despacho.

DOCUMENTO DE TRABAJO

DESPACHO

La señora PRESIDENTA.- Se ha enviado la relación de documentos recibidos y remitidos por la comisión.

Si tuvieran interés en algún documento, en particular, pueden solicitarlo a través de la secretaria de la comisión.

Pasamos a la sección informes.

Informes

La señora PRESIDENTA.- Señores congresistas, debo informar con relación al ingreso de los proyectos de ley siguientes.

Proyecto de Ley 10386/2024 del Congreso de la República, que propone Ley para incluir productos lácteos de pequeños productores y agricultores en las compras públicas de los programas Wasimikuna y Vaso de Leche, de autoría del señor congresista, Cerrón Rojas Waldemar José, del Grupo Parlamentario Perú Libre.

Proyecto de Ley 10395/2024 del Congreso de la República, Ley que establece la construcción e implementación de cocinas y comedores escolares en las instituciones educativas públicas del nivel inicial, primaria y secundaria. Beneficiaría en este caso el Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria, Wasimikuna, de la señora Palacios Huamán Margot.

Finalmente, señores congresistas, recordarles que este viernes 14 de marzo del año en curso, se llevará a cabo la décimo segunda sesión ordinaria, en este caso extraordinaria, en la ciudad de Arequipa.

Asimismo, al siguiente día, es decir, el día sábado 15 de marzo, se desarrollará la acción cívica "Te escucho, te Incluyo y te represento" en el distrito de Quequeña, en la cual participarán los sectores de salud, Midis, Mujer, la Policía Nacional del Perú, entre otros.

Si algún congresista, desea realizar un informe, puede hacerlo en estos momentos.

No existiendo informes, pasamos a la sección Pedidos.

Pedidos

La señora PRESIDENTA.- Si algún congresista desea efectuar algún pedido, puede hacerlo en este momento.

No existiendo algún otro pedido, pasamos al Orden del Día.

ORDEN DEL DIA

La señora PRESIDENTA.- Primer punto del orden del día, debate y aprobación del predictamen recaído en los Proyectos de Ley 10094 del 2024 y 10218 del 2024 del Congreso de la República,

DOCUMENTO DE TRABAJO

que precisan artículos de la Ley 30435, Ley que crea el Sistema Nacional de Focalización (Sinafo).

Estimados congresistas, han ingresado para dictamen de la comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad del Congreso de la República los Proyectos de Ley 10094 de 2024 y 10218 del 2024, que precisan artículos de la Ley 30435, Ley que crea el Sistema Nacional de Focalización (Sinafo), presentado por el Poder Ejecutivo y por la señora congresista Jhakeline Katy Ugarte Mamani, respectivamente.

En ese sentido, el Proyecto de Ley 10094 del 2024 del Poder Ejecutivo ingresó a esta comisión el 31 de enero del 2025, y el Proyecto de Ley la 10218 del 2024 fue decretado el 18 de febrero, del presente año.

Señores congresistas, las citadas iniciativas realizan precisiones a determinados artículos de la Ley 30435, Ley que crea el Sistema Nacional de Focalización para otorgarle coherencia sistemática, conforme a la disposición y modificaciones realizadas mediante el Decreto Legislativo 1612. Decreto Legislativo que fortalece el Sistema Nacional de Focalización mediante la creación del programa, disculpen, mediante la creación del organismo técnico especializado, denominado Organismo de Focalización e Información Social OFIS, y dicta otras medidas.

En ese sentido, es importante precisar que desde la dación de la Ley 30435, Ley que crea el Sistema Nacional de Focalización en mayo del 2016, el ministerio de Desarrollo e Inclusión Social ha venido conduciendo el Sinafo e impulsando la implementación del sistema; con enfoque de eficiencia en las intervenciones públicas, que reduzcan las desventajas de la persona en condición de pobreza y pobreza extrema.

Desigualdades y exclusión social.

En el proceso de la implementación del Sinafo, se han advertido mejoras en la Ley 30435, Ley de su creación, la cual ha sido modificada por el Decreto Legislativo 1376, Ley 31493 y, últimamente, por el Decreto Legislativo 1612, que crea el Organismo de Focalización e Información Social y otras medidas, decreto que dispone que este organismo técnico y sus siglas OFIS, se encargue de conducir el sistema de focalización; pero, además, este mismo Decreto Legislativo 1612, dispone que el Midis realice las acciones respectivas para la aprobación del TUO de la Ley 30435, Ley que crea el Sistema de Focalización.

Es así que en el proceso de elaboración del TUO, se ha identificado que los artículos, 6, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 20 y 22; y, la primera, tercera y cuarta disposiciones complementarias finales de la Ley 30435, hace mención al ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, por lo que deben

DOCUMENTO DE TRABAJO

alinearse a las nuevas funciones y competencias del Organismo de Focalización e Información Social OFIS.

En ese sentido, para efectos de contar con una regulación coherente, se advierte la necesidad de precisar que toda referencia al Midis en los artículos citados, deben entenderse que se trata de las competencias y facultades del organismo de focalización e información social.

Señores congresistas, el cuarto, o puedo mencionar que el cuadro detallado de cada artículo, se encuentra en el predictamen y, a la vez, estamos proyectándolo en este momento. Como ustedes pueden ver ahí, se está proyectando por parte de la secretaría técnica.

Y, por las consideraciones expuestas, la comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad del Congreso de la República del Perú, de conformidad con el literal B) del artículo 70 del Reglamento del Congreso de la República, recomienda la aprobación de los proyectos 10094/2024 y 10218/2024 del Congreso de la República con el siguiente texto sustitutorio:

Texto sustitutorio, ley que precisa artículos y disposiciones complementarias de la Ley 30435, Ley que crea el Sistema Nacional de Focalización (Sinafo), para otorgar coherencia sistemática.

Artículo 1, Objeto de la ley.

La presente ley tiene por objeto precisar determinados artículos y disposiciones complementarias finales de la Ley 30435, Ley que crea el Sistema Nacional de Focalización para otorgarle coherencia sistemática conforme a las disposiciones y modificaciones realizadas mediante el Decreto Legislativo 1612.

Decreto legislativo que fortalece el Sistema Nacional de Focalización, mediante la creación del organismo técnico especializado denominado Organismo de Focalización e Información Social; y, dicta otras medidas complementarias.

Artículo 2. Precisión respecto de varios artículos y disposiciones complementarias finales de la Ley 30435, Ley que crea el Sistema Nacional de Focalización.

Se precisa que en relación con los artículos 6, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 20 y 22; y, la primera, tercera y cuarta disposiciones complementarias finales de la Ley 30435, Ley que crea el Sistema Nacional de Focalización, toda mención al ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, debe entenderse referido al organismo de focalización e información social.

Disposición complementaria final, tenemos la única adecuación normativa.

DOCUMENTO DE TRABAJO

El Poder Ejecutivo, adecúa la normativa que corresponde a la precisión dispuesta en la presente ley, en un plazo no mayor de 90 días calendario, contados a partir de su entrada en vigor, salvo mejor parecer. Dese cuenta la sala de comisiones de Plataforma Virtual. (2)

Muchísimas gracias. Estimados colegas, si algún congresista desea hacer el uso de la palabra, puede efectuarla en este momento.

Señorita secretaria técnica, por favor, proceda con la votación.

La SECRETARIA TÉCNICA pasa lista para la votación nominal:

Bien, señora presidenta.

Congresista Paredes Castro, Francis Jhasmina.

La señora PAREDES CASTRO (PP).- A favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.- Gracias.

Congresista Portero López, Hilda Marleny.

Señora presidenta la congresista Portero López, hace llegar el sentido de su voto, a favor, a través de la plataforma.

Congresista Trigozo Reátegui, Cheryl.

Señora presidenta, la congresista Trigozo Reátegui, hace llegar el sentido de su voto, a favor, a través de la plataforma.

El señor CERRÓN ROJAS (PL).- Cerrón Rojas, a favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.- Gracias.

Congresista López Morales Jeny Luz. Señora presidenta, la congresista López Morales, hace llegar el sentido de su voto, a favor, a través de la plataforma.

Congresista Juárez Calle, Heidi Lisbeth (); congresista María de los Milagros Jackeline, Jáuregui Martínez de Aguayo. Señora presidenta, la congresista Jáuregui Martínez de Aguayo hace llegar el sentido de su voto, a favor, a través de la plataforma.

Congresista Kamiche Morante, Luis Roberto. Señora presidenta la congresista Barbarán hace llegar el sentido de su voto, a favor, a través de la plataforma.

Igualmente, el congresista Kamiche Morante, hace llegar el sentido de su voto, a favor, a través de la plataforma.

Congresista Olivos Martínez Leslie Vivian, señora presidenta, hace llegar el sentido de su voto, a favor, a través de la plataforma.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Congresista Santisteban Suclupe, Magally (); congresista Sánchez Palomino Roberto (); congresista Vásquez Vela Lucinda. Señora presidenta, la congresista Vásquez Vela hace llegar el sentido de su voto, a favor, a través de la plataforma.

Congresista Zegarra Zabolla, Ana Zadith. Señora presidenta, la congresista Zegarra, hace llegar el sentido de su voto, a favor, a través de la plataforma.

Señora presidenta, el predictamen recaído en los Proyectos de Ley 10094/2024-PE y 10218/2024-CR, han sido aprobados por unanimidad con 11 votos a favor, 0 votos en contra y 0 votos en abstención.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.- Por unanimidad.

El dictamen recaído en los Proyectos de Ley 10094/2024 y 10218 del 2024 del Congreso de la República han sido aprobados por unanimidad.

Segundo punto, del Orden del día.

Debate y aprobación del Decreto de archivo 003-2024-2025 del Congreso de la República, recaído en el Proyecto de Ley 09195/2024 del Congreso de la República, que propone la ley que incluye al programa no escolarizado de educación inicial Pronoei, en el alcance de la intervención de Qali Warma.

Señores congresistas, ha ingresado para estudio y dictamen de la comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad de conformidad con el artículo 107 de la Constitución Política del Perú y el artículo 67 del Reglamento del Congreso de la República, el Proyecto de Ley 09195, que propone la Ley que incluye el programa no escolarizado de educación inicial, Pronoei, en el alcance de la intervención de Qali Warma, del señor congresista Édgard Reymundo Mercado, del grupo parlamentario Bloque Democrático Popular, ingresó a la comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad el 16 de octubre del 2024, en calidad de segunda comisión dictaminadora, siendo la primera, la comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República.

El Proyecto de Ley 09195 del 2024 del Congreso de la República, tiene por objeto contribuir a la mejora de las condiciones de vida de los niños y niñas estudiantes de los programas no escolarizados de educación inicial, Pronoei, incluyéndolos en el ámbito de intervención del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.

Es pertinente recordar, que el 4 de diciembre del 2024, se publicó el Decreto Supremo 010-2024-Midis que modifica el Decreto Supremo 008-2012-Midis de creación del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma y regula el nuevo

DOCUMENTO DE TRABAJO

Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria, WasimiKuna, estableciendo medidas para su fortalecimiento y mejora. Bajo este contexto, el Programa Nacional Wasimikuna aprobó los procedimientos operativos de compra, de rendición de cuenta y demás normas complementarias para la operatividad del modelo de congestión, la atención del servicio alimentario con enfoque comunitario.

Por lo anteriormente expuesto, la comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad decreta: rechazar de plano por sustracción de materia el Proyecto de Ley 09195 del 2024 del Congreso de la República, por las razones antes expuestas.

Muchísimas gracias, colegas. De esta manera, damos la oportunidad a algún colega congresista que desea hacer el uso de la palabra.

No habiendo ninguna participación, solicitamos a la señorita secretaria técnica, por favor, proceda con la votación.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Bien, señora presidenta.

Congresista Paredes Castro, Francis Jhasmina.

La señora PAREDES CASTRO (PP).— A favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Gracias.

Congresista Portero López, Hilda Marleny (); congresista Trigozo Reátegui, Cheryl. Señora presidenta, la congresista Trigozo Reátegui, hace llegar el sentido de su voto, a favor, a través de la plataforma.

Igualmente, la congresista Portero López, hace llegar el sentido de su voto, a favor, a través de la plataforma.

Congresista Barbarán Reyes, Rosangella Andrea (); congresista Cerrón Rojas, Waldemar José.

El señor CERRÓN ROJAS (PL).— Cerrón Rojas, a favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Gracias.

Congresista López Morales Jeny Luz.

Señora presidenta, la congresista López Morales, hace llegar el sentido de su voto, a favor, a través de la plataforma.

Congresista Juárez Calle Heidy Lisbeth.

Señora presidenta, la congresista Juárez Calle consigna su voto, a favor, a través de la plataforma.

Congresista María de los Milagros, Jackeline Jáuregui Martínez de Aguayo.

Señora presidenta, la congresista Jáuregui, hace llegar el sentido de su voto, a favor, a través de la plataforma.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Congresista Kamiche Morante, Luis Roberto.

Señora presidenta, el congresista Kamiche hace llegar el sentido de su voto, a favor, a través de la plataforma.

Congresista Olivos Martínez Leslie Vivian (); congresista Santisteban Suclupe Magally (); congresista Sánchez Palomino, Roberto (); congresista Vásquez Vela, Lucinda.

Señora presidenta, la congresista Vásquez Vela, hace llegar el sentido de su voto, a favor, a través de la plataforma.

Del mismo modo, la congresista Barbarán Reyes, hace llegar el sentido de su voto, a favor, a través de la plataforma.

Congresista Zegarra Saboya, Ana Zadith.

Señora presidenta, la congresista Zegarra Saboya, hace llegar el sentido de su voto, a favor, a través de la plataforma.

Señora presidenta, el decreto de archivo ha sido aprobado con 11 votos a favor, 0 votos en contra, 0 votos en abstención.

En consecuencia, ha sido aprobado por unanimidad.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Muchísimas gracias, señorita secretaria técnica.

El decreto del archivo recaído en el Proyecto de Ley 9195/2024, ha sido aprobado por unanimidad.

Tercer punto de la agenda, de orden del día.

Exposición de la docente Charito de Jesús Távara Sabalú, de la Institución Educativa 1005 Jorge Chávez Dartnell con relación a las buenas prácticas de educación inclusiva. Saludamos la presencia de la docente Távara y la dejamos en el uso de la palabra.

LA DOCENTE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA 1005 JORGE CHÁVEZ DARTNELL, señora Charito de Jesús Távara Sabalú.— Muy buenas tardes, va mi saludo para cada uno de los que estamos aquí presentes y a los que nos acompañan de manera virtual.

Agradezco, doctora Francis, la invitación, que traigo la voz y las buenas prácticas que se realizan en mi institución educativa Jorge Chávez Dartnell, del distrito de Breña, que pertenece a la UGEL 03.

Muchísimas gracias, por la invitación.

La institución educativa Jorge Chávez Dartnell tiene 76 años de creación. Nosotros, hemos venido trabajando de manera coherente, nuestra mirada con la educación inclusiva.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Quiero decirles que a partir del 2017, hemos ganado el premio "Escuela Valora", porque ya veníamos realizando buenas prácticas desde el 2008 que iniciamos con un proyecto titulado "Educación Inclusiva signos de amor".

Dentro de estas fuimos realizando una serie de actividades, porque teníamos niños con alguna condición de discapacidad, que los fuimos identificando y ayudando en su momento.

Este trabajo, no solamente, lo realizamos con la participación de la comunidad educativa de la institución, sino que lo realizamos con la colaboración de las autoridades. Pues, nosotras, estaba la directora Janina Cruz, y fuimos tocando puertas a la municipalidad de Breña y realizamos un acto protocolar que firmamos el Libro de Oro.

En este acto, nosotros comprometimos a todas las autoridades, tanto de la Municipalidad, como la de la Posta Médica, los bomberos, la Policía Nacional y las empresas públicas y privadas, para pedirles que de una u otra forma, ellos también se comprometan con la educación inclusiva. Porque sabemos que la educación inclusiva, no solamente depende del maestro, no solamente depende del director. Y en esta experiencia nosotros en el 2008 marcamos un hito, ¿por qué? Porque movilizamos a toda nuestra comunidad educativa a través de pasacalles, tuvimos la oportunidad de registrar a través de compendios todas las experiencias de nuestros estudiantes, de las familias, de los docentes, de los especialistas que nos acompañaron en su momento.

Aquí estuvo el Centro [...] del Perú, que nos tendió la mano en el 2008; y, tuvimos una experiencia poco triste que se nos perdió una niña por horas y a raíz de eso nosotros nos movilizamos y la encontramos. **(3)** Esas horas para nosotros fueron terribles, eternas, desde ahí nosotros dijimos que todo niño que tiene alguna condición de discapacidad, una práctica que se realiza en el Centro de Sullivan que tenga su plaquita, donde lleva sus datos impresos, donde está su tipo de sangre o si necesita algún medicamento que debe tomar en cualquier situación.

Hemos realizado desde ese entonces muchas prácticas importantes, pero cabe decir, señora presidenta, que mucho depende del líder pedagógico, del director, porque desde el 2008 en adelante han pasado por mi escuela diversos directivos y muchos han apoyado, pero otros lo han sacado hasta de la misión y de la visión y creo yo, porque se pensaba que la educación inclusiva era algo que no iba y por eso nosotros hemos hecho algunos altos. Pero sin embargo luego se han ido sumando directores y directores y hoy contamos con una institución que acoge a muchos niños con alguna condición de discapacidad.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Pero ahora nosotros atendemos a la neurodiversidad de estudiantes, porque pensamos, no solamente damos prioridad a aquellos estudiantes que tienen alguna condición de discapacidad, sino a todos los estudiantes, porque somos conscientes de la variabilidad y la diversidad que tenemos en nuestra escuela. De ahí que nosotros estamos constantemente capacitándonos, buscando ayudas para poder ofrecer una mejor educación a todos nuestros niños, porque sabemos que la educación es la piedra angular para resolver los problemas sociales.

Nosotros estamos más que convencidos de realizar esta actividad. Ahí están experiencias con las familias que nos han apoyado con los padres, el alcalde, ahí está el director de la UGEL. Y acá están estas tres puertas.

Muchas veces nosotros en las escuelas nos encontramos estos tres tipos de puertas, detectoras, que quiero el Informe, que quiero esto, que diga usted dónde vive, que si tiene terapias, no. Otras que sí, nos dejan pasar a todos nuestros niños, considerando aquellos que tienen alguna condición de discapacidad, pero entran y salen, porque no reciben la atención que necesitan.

Y, nosotros queremos tener escuelas acogedoras, donde el estudiante, al margen de sus naturales diferencias, es capaz de aprender desde el escenario donde se encuentra, puede ir progresando hacia sus mejores oportunidades que le podamos ofrecer. De ahí que es importante que todos, señora presidenta, y acá quiero hacer un alto. Tengamos un cambio de mirada. No más aulas igualitarias, no más prácticas pedagógicas igualitarias, tenemos que tener este cambio de mirada. Nuestras aulas no son con estudiantes que tienen... Todos tienen una forma de aprender, todos tienen unos tiempos de aprender. ¡No! Hoy, tu docente, tu autoridad, tu padre de familia, tu maestra, tu maestro, tu líder pedagógico, tienes que tener este cambio de mirada. Si queremos mejorar la educación en nuestro país, tenemos que respetar las condiciones de aprendizaje de nuestros estudiantes.

Y ahí viene lo que hoy en la resolución viceministerial del Decreto Supremo 007-2021 nos hace énfasis que debemos tener como marco de trabajo el diseño universal para el aprendizaje. Necesitamos capacitación sobre este marco. Las maestras piden, pero no piden solamente parte teórica, estamos pidiendo que se nos ayuden con talleres, con formas vivenciales para poder aprender.

Pero, este cambio de mirada, yo creo que el diseño universal para el aprendizaje, lejos de tener al maestro con el punto 1, 4.3, 4.2, que tenemos que ubicarlos en la planificación y que mucho de esto a los maestros nos marea y que nos deja de perder el punto central que es atender los aprendizajes de

DOCUMENTO DE TRABAJO

nuestros estudiantes, es que tengamos este cambio de mirada. Docente, maestra, maestro, líder pedagógico en las escuelas, hoy por hoy debemos qué, motivar de múltiples formas, porque múltiples formas tienen de motivarse nuestros niños, nuestros jóvenes.

Tenemos que transmitir nuestra enseñanza de múltiples formas, porque de múltiples formas aprenden nuestros niños. Tenemos que aceptar las múltiples formas que nuestros estudiantes son capaces de transmitir o de expresar como han aprendido. No más el signo del igual, no más. Es este cambio de mirada que nosotros debemos tener.

De ahí que, nosotros en las escuelas partimos de una caracterización del estudiante, porque algo que a mí me quedó claro es que no podemos hacer ninguna planificación si es que antes no conocemos a todos nuestros estudiantes. Y este es el punto de partida. Si tú conoces a tu estudiante eres capaz de dar una enseñanza adecuada, eres capaz de llegar. De ahí que hemos trabajado la caracterización y que este año le estamos poniendo mucha énfasis en esta caracterización, en hacer un análisis de toda la información que nosotros realizamos, de ubicar el nivel de desarrollo de la competencia que se encuentran nuestros estudiantes para de ahí ayudarlos a transitar a mejores aprendizajes.

Es importante que nosotros a nivel, no solamente a nivel de educación, a nivel de todas, de todos los espacios, debemos tener en cuenta las dimensiones como Mel Ainscow lo dice, las culturas inclusivas, las políticas que se aterricen y que se realicen de manera concreta y las prácticas. Y en las prácticas inclusivas nosotros vamos a identificar realmente si el estudiante aprende, pero eso se da solamente si al estudiante se tiene presente, se le considera, si al estudiante se le hace participar y si el estudiante se evidencian aprendizajes. Solamente así yo podré decir que estoy trabajando en educación inclusiva.

Lo otro no sé qué será, pero esa es una forma vivencial de poder hablar de la educación inclusiva. Nosotros pensamos que todas las instituciones deben contener en todos sus documentos, que es una disposición que ya tenemos por parte del Ministerio, debe contenerse en la misión, en la visión, en los valores, en los objetivos estratégicos, en las competencias profesionales, en todos los documentos de gestión, y sobre todo que todos sean accesibles para las enseñanzas y los aprendizajes de nuestros estudiantes.

Nosotros hemos aprovechado, quizás la diferencia, doctora, es que nosotros contamos con un director, con el director Walter Polanco que tiene mucha apertura para acoger todas las propuestas que por ahí están y que nosotros las captamos, como fue el caso de dide.org, que a través de haberme ubicado a mí

DOCUMENTO DE TRABAJO

en una plática sobre inclusión, se comunicaron conmigo y me presentaron esta plataforma y me dijeron, te damos dos accesos para que lo pruebes y nos digas qué tal, y yo digo no, yo no quiero dos, yo quiero para todo mi salón y me lo dieron. Esta plataforma *dide.org* nos da perfiles de los estudiantes a nivel individual, a nivel de aula, de grado, de sesión, de colegio, de UGEL, nos puede dar hasta nivel país. Pero, sin embargo, nosotros hemos aprovechado, ¿por qué? Porque esto también, de cada niño arroja un Informe, unas pautas de ayuda para la familia y para los profesores.

Entonces, nosotros sí tenemos esta apertura. Yo creo que de eso se trata, de buscar aliados y no tener miedo y arriesgarnos. Así es como nosotros hemos venido trabajando y reflexionando sobre estas prácticas que ustedes pueden ver, pueden analizar que nosotros acá tenemos evidencias. Nos falta, sí, doctora, necesitamos ayuda. Las escuelas como nosotros que le ponemos ganas, aun así necesitamos.

Y le comento a manera de experiencia que nosotros hacemos trabajar mucho a las familias, las involucramos en las aulas para que podamos hacer esta triada, especialistas, escuela, familia, para poder sacar a todos nuestros estudiantes adelante.

Es necesario recalcar, por favor, dele clic. Mire, acá tenemos, nosotros realizamos el primer encuentro internacional de los Guardianes de la Casa Común Internacional.

¿Por qué internacional? Porque nosotros convocamos a estudiantes de Costa Rica, de Colombia, de México, y tuvimos la oportunidad que expertos de allá sobre el cuidado del ambiente pudieran aportar a nuestros niños. Y niños colombianos mostraban sus carteles y mostraban sus saludos para los niños peruanos. Además, ellos compartieron qué estaban haciendo por el cuidado de la Casa Común. ¿Y por qué lo presento esto en el contexto de la educación inclusiva?, porque el trabajo en proyectos es lo que asegura la participación de todos nuestros estudiantes desde sus saberes reales y desde sus competencias que ellos tienen.

Es importante, que nosotros, miren, acá ustedes pueden ver, nosotros trabajamos en proyectos, ahí está el señor Julio, el señor Julio es quien ayuda en la limpieza, pero también está involucrado en los proyectos de aprendizaje de nuestros estudiantes. Todos sabemos que tenemos una mirada común como institución, y este año estamos poniendo mucho énfasis en un proyecto sobre el bienestar de la institución para que nuestros niños aprendan mejor.

Aquí están las actividades que nosotros hacemos. No estamos solamente en el aula, cuatro paredes, salimos a los escenarios, a los parques, a los teatros, donde nosotros

DOCUMENTO DE TRABAJO

creamos que hay un escenario para que nuestro estudiante pueda aprender, ahí vamos, dándole las oportunidades a los niños a desarrollar su autonomía. Y, acá están en sus proyectos que van realizando.

Hemos visitado MAPED, hemos puesto todo en marcha en común, hemos hecho una serie de trabajo. Miren ahí están los niños de Colombia, están de Costa Rica, acá es donde todos contamos, niños que hoy están en cuarto de primaria, fueron capaces de crear cuentos en favor de la educación inclusiva.

Y, gracias a Dios tuvimos la oportunidad que sean publicados, no acá en Perú, fueron publicados en México y hoy están por las redes para sensibilizar y tener una cultura inclusiva. Niños de 8 años siendo autores de libros.

Es por eso que nosotros los invitamos. Miren acá nosotros también tenemos como aliado al Programa Delfín, que es un Programa Interinstitucional que busca el fortalecimiento y la investigación del Posgrado del Pacífico del cual nosotros somos parte, porque podemos recibir por siete semanas a jóvenes que les interese trabajar en favor de la educación inclusiva y suman esfuerzos y es mano de obra gratuita. Pero ¿de qué depende? De las oportunidades que le demos. Y nosotros aquí estamos para eso, porque estamos convencidos que la educación inclusiva es optar por el ser humano, por el respeto a la vida, por la fe en la capacidad de toda persona.

Y, los pasos pendientes, doctora, presidenta de esta convención tan noble, queremos que se instalen mesas de concertación distrital, que se haga una elaboración del Plan de Inclusión Distrital, que convoquemos autoridades, elaboración de un cronograma interinstitucional, participación de todas las instituciones con experiencias inclusivas, busquemos aliados estratégicos como los estudiantes de los últimos ciclos de las universidades que nos apoyen. También necesitamos que en las municipalidades también se generen espacios donde nuestros niños que necesitan terapias puedan recibir ahí a precios muy cómodos y accesibles.

Necesitamos adquirir herramientas tecnológicas, necesitamos el acompañamiento de los especialistas que vienen del Ministerio, de la UGEL para el fortalecimiento de las prácticas inclusivas, con instrumentos, técnicas, metodologías, estrategias inclusivas, que haya una coherencia. (4) No, que yo voy y de repente, por ejemplo, va un especialista de matemática y este especialista de matemática tiene que estar empoderado del enfoque de inclusión, que aplica, enseñe la didáctica y la matemática, pero que llegue a todos, a todos. Eso es lo que nosotros esperamos y esperamos seguir trabajando con las familias, con los especialistas. Queremos pasantías internas y externas, pero sobre todo necesitamos líderes pedagógicos en favor de la inclusión.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Y es así, como también quiero cerrar, doctora, con que en las universidades se tomen en cuenta las mallas curriculares sobre la formación inicial docente, que estas, que estos jóvenes que salen, salgan con la formación del enfoque inclusivo, el enfoque de derecho, el enfoque territorial, porque de esta forma estamos asegurando que el día que vayan a las aulas se enfrenten y ya tengan conocimiento y sepan a que en la escuela tenemos aulas diversas.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Muchísimas gracias a ti, estimada Charito de Jesús. De verdad nos has dado cátedra sobre educación inclusiva.

Agradezco de verdad infinitamente la oportunidad de que todos los miembros de la Comisión de Inclusión Social hayan podido escuchar esta importante práctica de la institución educativa que nos acaba de mencionar, la Institución Educativa Jorge Chávez Dartnell.

¿Por qué? Charito es importante, tú dijiste algo importante, los líderes pedagógicos en el tema de la malla curricular, ya en la anterior sesión nosotros hemos venido visibilizando la necesidad de que las universidades y la SUNEDU comiencen a hacer un trabajo transversal, que se considere, que se fiscalice y que dentro de eso que se considere, pues todos estamos llamados a hacer un trabajo inclusivo.

¿No sé si algún colega congresista quisiera hacer el uso de la palabra?

No habiendo participación, yo quisiera comprometer a mi colega Rosario de Jesús Távara para que nosotros estamos preparando también Charito, estamos preparando una capacitación en Ucayali, como ustedes saben la comisión ha tenido apertura en todos los temas. Hace poco, el día martes hemos culminado nuestra primera capacitación para dirigentes que tenemos que seguir preparando a nuestros dirigentes en cuanto a lo que son las leyes. Creo que todos han quedado súper satisfechos. Agradecemos a todos también los que han participado.

Y se viene una segunda, pero en esta segunda, justamente pensando en cerrar las brechas y visibilizando la necesidad.

Algo importante que decías, es importante la planificación. En estos momentos, todas las instituciones educativas estamos en etapa de planificación. Y si no incluimos en nuestras herramientas que nosotros llamamos claramente los instrumentos de gestión, creo que poco o nada hemos dicho hasta el día de hoy.

Así que, querida Charito, espero que nos puedas acompañar en este primer taller de capacitación para los docentes que vamos a desarrollar desde la Comisión de Inclusión Social, que todos

DOCUMENTO DE TRABAJO

están invitados, obviamente, para poder seguir visibilizando el trabajo de nuestros niños de inclusión social, como ustedes se han dado cuenta, sí se puede. Y sí se puede.

Yo creo que aquí el ministerio también está haciendo el seguimiento, en cuanto a lo que son las buenas prácticas inclusivas de los docentes.

Y de la misma manera, algo importante que siempre los maestros lo tenemos claro en cuanto al trabajo, los que corresponde a la comunidad educativa.

Todos los padres, desde los padres de familia, desde el auxiliar, el personal de servicio, todos estamos comprometidos con esta labor.

Así que, créeme que nosotros vamos a hacer hincapié y esperemos que cada una de las instituciones comience, no solamente a interesarse, sino que empiece a ser empático con nuestra sociedad.

Entonces, desde esta comisión hemos dado la apertura. Espero que mis demás colegas directoras, colegas directores, que puedan tener esta apertura y quizá comprometer a Charito para que pueda llegar a las instituciones educativas, incluso de manera virtual. No hay necesidad que Charito vaya pues a las regiones. Yo sé que ella quisiera ir, pero también el trabajo es arduo.

Así que, el día de hoy hemos tenido, para mí, he aprendido algo muy importante que quizás no lo hemos aplicado o por desconocimiento, porque primero para aplicarlo tendríamos que vivirlo y eso es algo que pocos quizás no todavía lo han puesto en práctica.

De esa manera se agradece la presencia y la invitamos a retirarse en el momento que estime conveniente.

Tenemos como sexto punto, dispensa del acta.

Señores congresistas, antes de levantar la sesión, pido autorización para ejecutar los acuerdos adoptados por la presente sesión sin esperar el trámite de aprobación del acta.

La dispensa del acta ha sido aprobada por unanimidad.

No existiendo otros temas que tratar en agenda y siendo las 2 de la tarde con 54 minutos, se levanta la sesión.

Muchísimas gracias, a todos.

-A las 14:54 h, se levanta la sesión.